

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES**ACTA No.**

FECHA: viernes 26 agosto del 2022
LUGAR: VIRTUAL
DIRECCION: Tu Casita o Lugar de Trabajo
HORARIO: 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Helmer de Jesús Zapata Ossa	Secretaría Departamental De Salud
Jepssy Vivian Salazar Reyes	Clínica Palma Real -Palmira
Juan Carlos Gutierrez M	Secretaría Departamental De Salud
Yamid Bedoya Escobar	Ese Hospital Santa Ana-Bolívar
Asdrúbal Trejos Escobar	Fundación Hospital San José -Buga
Gloria Lizeth Álvarez Dorado	Fundación Valle Del Lili-Cali
Sandra Milena Villarejo Calderón	Clínica San Francisco-Tuluá
John Jairo Arbeláez Torres	DANE-Cali
Diana Patricia Flórez Ospina	Secretaría De Salud-Jamundí
Yeira Karina Bernal Cala	Ese Hospital Local De Yotoco
Nasly Normanda Valencia Escobar	Hospital Rubén Cruz Vélez - Tuluá
Angelly Mabel Miranda Gómez	Dirección Local De Salud-Zarzal
Luz Marina Hernández Chaverra	Hospital La Buena Esperanza -Yumbo
Jorge Iván Córdoba Sánchez	Secretaría De Salud Pública -Candelaria
Natalia Velásquez Valderrama	Clínica Del Rio-Buga
Fernando Rodríguez Perea	Red De Salud Oriente-Cali
Myriam Molina Gutierrez	Hospital Local José Rufino Vivas-Dagua
Jessica Lilian Murillo Hoyos	Hospital Local José Rufino Vivas -Dagua
Camilo Andrés Losada Jiménez	Clínica Imbanaco-Cali
Reinaldo Guerrero Delgado	Secretaria De Salud de Ginebra
Juan Camilo Agudelo Montoya	Secretaria De Salud de Cartago
Alexandra Isabel Quintero Becerra	Notaria Única
Marineth Valencia Caicedo	Secretaria De Salud de Dagua

Jasmín Milena González Sánchez	Registraduría Nacional -Cali
José Homer Bolaños Guerrero	Registraduría Nacional - Delegación Departamental Valle
Diego Fernando Molina Bermúdez	Hospital Rubén Cruz Vélez-Tuluá
Adriana Andrade Espinosa	Secretaria De Salud Municipal-Cali
Zoraida Saavedra Cobo	Secretaria De Salud Municipal-Ginebra
Sandra Lorena Sánchez Guerrero	Dirección Local De Salud-Trujillo
Jairo Lozano Molina	Hospital De San Juan De Dios Cali.
Angelica María Gallego Laverde	Secretaria De Salud Municipal-Caicedonia
Edna Margarita Zapata Guzmán	Secretaria De Salud Municipal-La Unión Valle
Milena González	Clínica Salud Florida
Alba Francisca Canizales	Secretaria De Salud Municipal-Guacarí
Erasmó Correa Riascos	Secretaria De Salud Del Valle Del Cauca
Guillermo Ángel Mondragón Gordillo	Hospital Gonzalo Contreras-La Unión
Marcela Díaz Rivadeneira	Dirección Local De Salud-Pradera
Leidy Vannesa Castillo Mina	HUV-Cali
Ofelia Gallego G	Grupo Flagrancias Cali

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de compromisos de Julio 2022.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales-DANE.
3. Revisión de casos.
 - ✓ Revisión comportamiento de mortalidad-MINSLAUD
 - ✓ Cobertura de implementación de la nueva versión de la plataforma RUAF ND V2.0.
 - ✓ Actualización datos para personal de Salud en la plataforma RUAF V2.0
 - ✓ Actualización página de mi seguridad Social-MINSALUD
 - ✓ Revisión de caso Nv: 22072930000012 FVL con registro INML 2017
 - ✓ Revisión de caso Nv: 22072030000032 de Clínica Farallones
 - ✓ Revisión de caso defunción de FSJ de Buga con Clínica Santa Sofia.
 - ✓ Mesa de ayuda 10 de agosto del 2022.
 - ✓ Apoyo para generar delegado administrativo del Hospital Florida SMS-SDS-MINSALUD-IPS.
4. Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2022.
 - ✓ Seguimiento de los Comités de estadísticas vitales Municipales.
5. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 29 de julio de forma virtual. En el link: meet.google.com/mfx-jgqp-uod

2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.

El funcionario del DANE, realiza la presentación de la información del valle del Cauca con corte de 19 julio del 2022.

Se busca tener en RUAF ND, el 100 % de los hechos vitales ocurridos en el Departamento, para lo cual se buscan diferentes medios de cruces para verificar la información y que sea consistente.

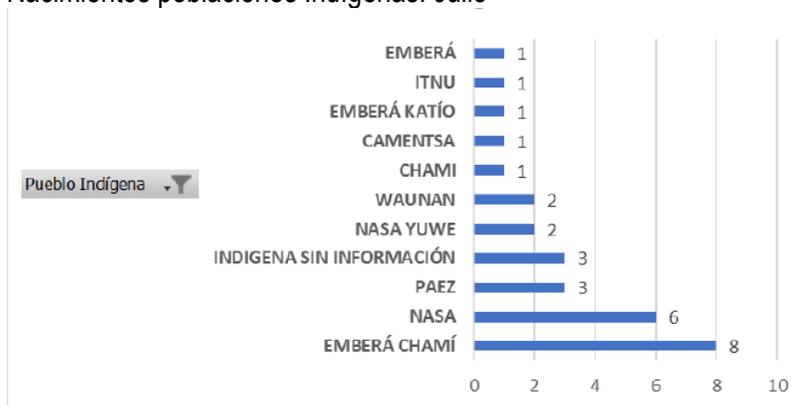
Comparativo mes de agosto (2013-2022)



La natalidad en el histórico del departamento tenía una tendencia a la baja, a partir de 2018 se empieza a visualizar disminución. En las evidencias se conocen los procesos de recuperación de hechos vitales, los cuales no han superado las cifras de años anteriores, pues con las nuevas metodologías de cargue de la información son más oportunos y la registraduría y notarias tiene acceso a la plataforma RUAF ND V2.0 y registro que no esté cargado frenan el proceso de registro civil.

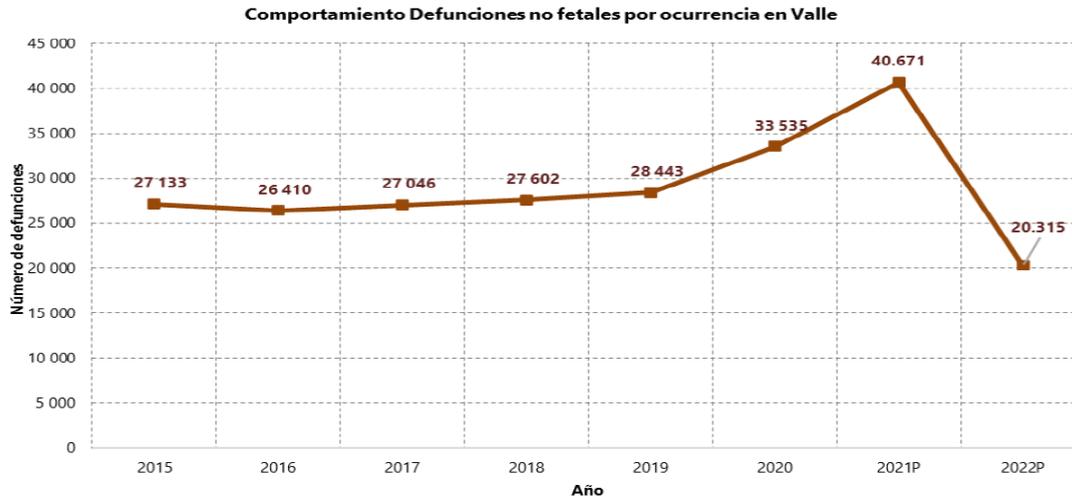
En los últimos 8 años se presenta una tendencia a la disminución de los nacimientos en el departamento de Valle al igual que a nivel nacional. Pasando de 53.322 en el 2017 a 46.717 en 2021p=(Cifras publicadas el 28 de Junio de 2022)*

Nacimientos poblaciones Indígenas. Julio



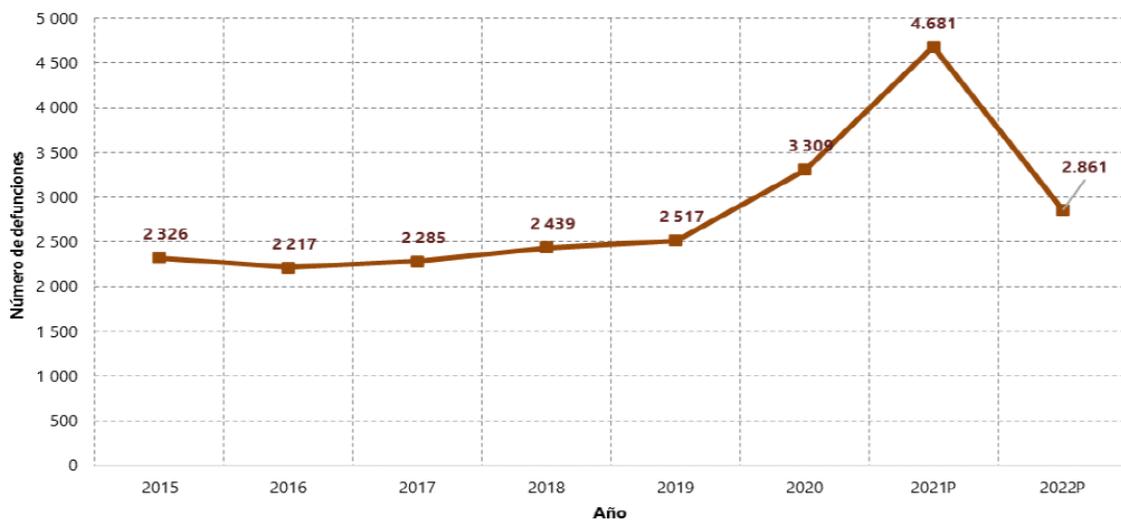
Se evidencia un registro de población indígena en total de 29 casos, en las comunidades de Principalmente de Emberá Chami (8), Nasa (6), Páez (3).

Defunciones no fatales



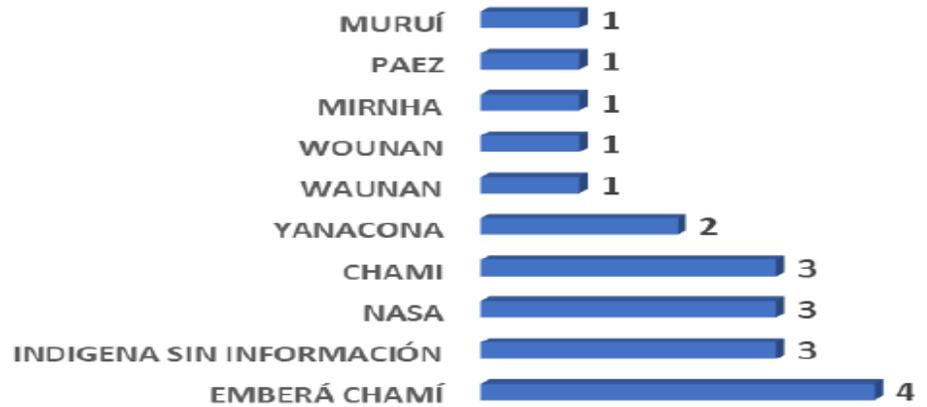
Desde el año 2020 se evidencia un incremento en el número de fallecimientos, los cuales pueden estar relacionado con la pandemia del COVID XIX, teniendo su máximo pico en el año 2121 (40.671 pr). Para lo corrido del año 2022, las muestre se encuentran en la distribución normal de menor de 600 muestras semanales.

Comportamiento 2015-2022pr para el mes julio.



Defunciones no fetales Indígena.

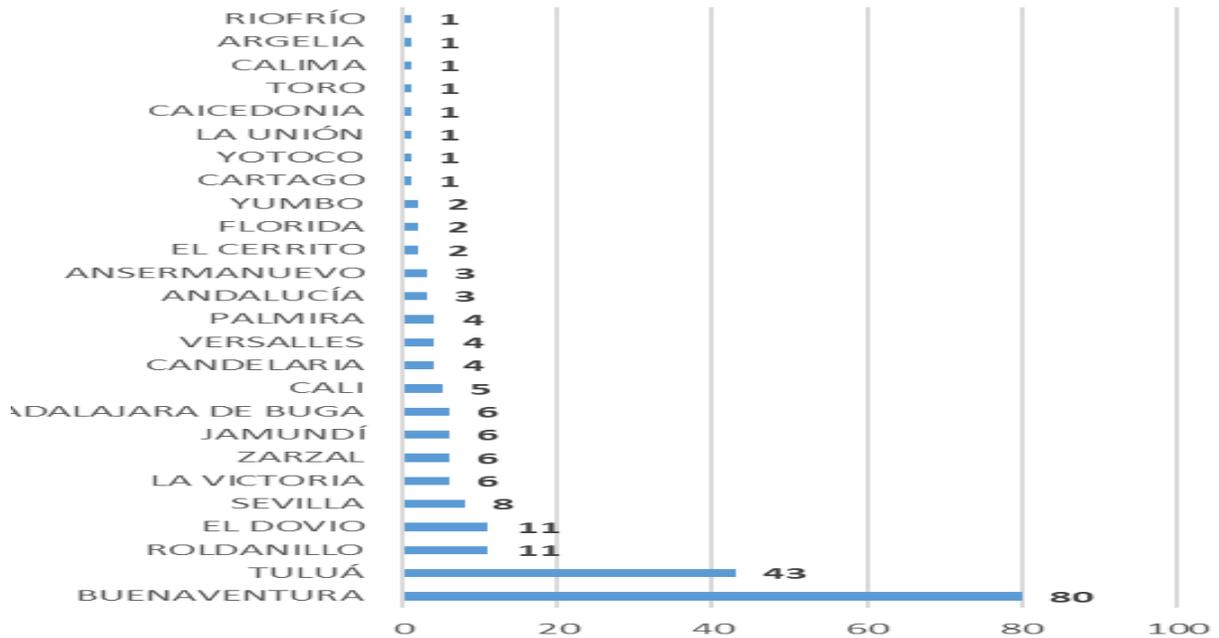
Pueblo Indígena ▼



Se evidencia un registro de defunción no fetal de población indígena en total de 20 casos, en las comunidades de Principalmente de Emberá Chamí (4), Nasa (3), Chami (3).

Calidad del dato en nacimientos-Validador del DANE

NV 2021 Alertas validador por Municipio



En la revisión con los validadores 2021 realizada el mes de agosto de 2022, se evidencian 214 alertas, en donde Buenaventura tiene la mayor cantidad de inconsistencia (80), seguido de Tuluá (43), Roldanillo y el Dovio (11)

Las variables con mayor número de alertas son, el tamizaje (Se recomienda apoyarse en la tabla del sisvan), la omisión de la edad del padre, el área de nacimiento y el RH.

Validador del 2022 para nacimientos



En la revisión con los validadores 2022 realizada el mes de agosto de 2022, se evidencian 621 alertas, en donde Cali tiene la mayor cantidad de inconsistencia (527), seguido de Buenaventura (33), Roldanillo (17). Las variables con mayor número de alertas son: la omisión de la edad del padre, el área de nacimiento, la omisión del RH y el tamizaje (Se recomienda apoyarse en la tabla del sisvan).

Validación defunciones 2021



En la revisión realizada en el mes de agosto de 2022, se encontraron 610 posibles inconsistencias, en donde la mayor cantidad se concentra en Cali (408), Buenaventura (54) y Tuluá (47), Las principales inconsistencias están en el área de defunción, la edad del fallecido, la omisión del capítulo III y en Cali la omisión de la localidad.

Validación defunciones 2022.

En la revisión realizada en el mes de agosto de 2022, se encontraron 534 posibles inconsistencias, en donde la mayor cantidad se concentra en Cali (340), Palmira (39), Buenaventura (34) y Tuluá (23). Las principales inconsistencias están en el área de defunción, la edad del fallecido, la omisión del capítulo III y en Cali la omisión de la localidad.



Causas de defunción 2021-2022

MUNICIPIO	2021	2022	Total general
CALI	40	212	252
BUENAVENTURA	76	71	147
TULUÁ	29	45	74
PALMIRA	15	49	64
CARTAGO	5	11	16
SEVILLA	7	5	12
GUADALAJARA DE BUGA		9	9
ZARZAL	3	4	7
PRADERA	2	4	6
JAMUNDÍ		5	5
ANSERMANUEVO	1	4	5
TORO		3	3
CALIMA		3	3
LA CUMBRE		3	3
ROLDANILLO	1	2	3
EL DOVIO		2	2
LA VICTORIA	1	1	2
CANDELARIA		2	2
SAN PEDRO	2		2
ANDALUCÍA		2	2
FLORIDA		2	2
ALCALÁ		1	1
ARGELIA		1	1
BUGALAGRA		1	1
DAGUA		1	1
Total general	182	443	625

Inconsistencia en la deficiencia de causa básica (Incluye existencia de causas inútiles, causas mal definidas, causas poco probables)	499
'Probable Manera de Muerte' = Natural con causas de muerte externas o Viceversa	101
'Tipo de Muerte Fetal' con causas de muerte no Fetal	10
Variable 'Probable manera de muerte' = natural o violenta, pero, causas en estudio o por definir 'Tipo de Muerte Fetal' con causas de muerte no Fetal (causas de muerte) en blanco	9
'Probable manera de muerte' = natural o violenta, pero, causas en estudio o por definir	5
'Tipo de Muerte Fetal' con causas de muerte no Fetal y 'Probable Manera de Muerte' = Natural con causas de muerte externas o Viceversa	1
Total general	625

Se observa que la mayor cantidad de inconsistencias en la revisión manual de causas de Defunción se concentran en Cali, Buenaventura, Tuluá y palmira

Oportunidad en nacimientos 2022

Oportunidad	Total HV	% Semaforización	Semaforo
1. HV Reg. (0 días)	3.048	86,89%	Verde
2. HV Reg. (1 y 2 días)	382	10,89%	Azul
3. HV Reg. (3 y 7 días)	50	1,43%	Amarillo
4. HV Reg. (8 y 30 días)	27	0,77%	Naranja
5. HV Reg. (+ 30 días)	1	0,03%	Rojo
Total general	3.508	100,00%	Azul

Se evidencia que el 97.78% de los registros de nacimientos están siendo ingresados entre las 24 horas de ocurrido el hecho vital, lo cual es muy bueno para el sistema y tomadores de decisión.

Oportunidad defunción 2022

Oportunidad	Total HV	% Semaforización	Semaforo
1. HV Reg. (0 días)	2.353	85,50%	
2. HV Reg. (1 y 2 días)	306	11,12%	
3. HV Reg. (3 y 7 días)	46	1,67%	
4. HV Reg. (8 y 30 días)	41	1,49%	
5. HV Reg. (+ 30 días)	6	0,22%	
Total general	2.752	100,00%	

Se evidencia que el 96.62% de los registros de defunción están siendo ingresados entre las 24 horas de ocurrido el hecho vital, lo cual es muy bueno para el sistema y tomadores de decisión.

Oportunidad de Medicina Legal-2022

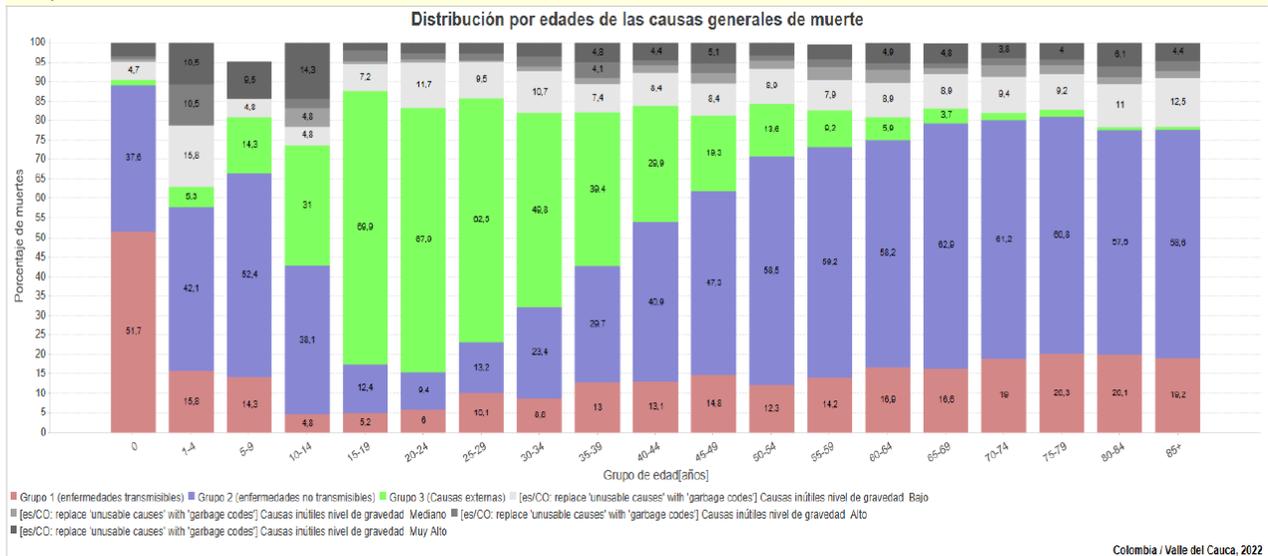
Oportunidad	Total HV	% Semaforización	Semaforo
	0	0,00%	0
1. HV Reg. (0 días)	14	3,47%	
2. HV Reg. (1 y 2 días)	271	67,25%	
3. HV Reg. (3 y 7 días)	114	28,29%	
4. HV Reg. (8 y 30 días)	4	0,99%	
Total general	403	100,00%	

Se evidencia que el 96.01% de los registros de defunción están migrando (SIRDEC al RUAF ND V2.0) en los primero 7 días, lo cual es muy bueno para el sistema y tomadores de decisión.

Análisis de Causas-ANACONDA

I21.9	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	2.075
U07.1	COVID-19, virus identified	1.682
X95.4	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas, calles y carreteras	287
I64.-	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	259
J44.9	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	198
J44.0	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con infección aguda de las vías respiratorias inferiores	192
C16.9	Tumor maligno del estómago, parte no especificada	173
C50.9	Tumor maligno de la mama, parte no especificada	165
C34.9	Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, parte no especificada	154
C61.-	Tumor maligno de la próstata	137

Distribución de mortalidad por edad y causas. Valle 2022



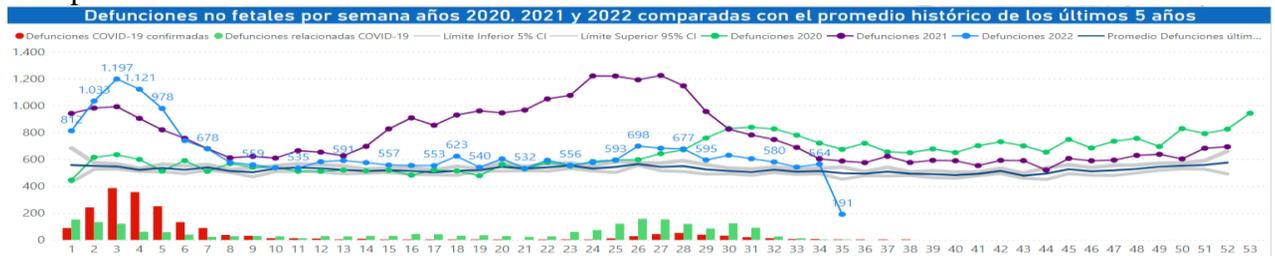
3. Revisión de casos.

3-1 comportamiento de la mortalidad con los tableros de control de MINSALUD

Comportamiento de la mortalidad a nivel nacional, se nota un pequeño incremento en las mortalidades de la semana 22 a al 32.



Comportamiento del Valle del Cauca



Este es el comportamiento de la mortalidad hasta semana 24 donde se evidencia que las mortalidades están nuevamente en el canal endémico de la normalidad que son menos de 600 muertes semanales. Se la semana 8 a la 17 esta entre 578 a 546 registros de defunción. Desde la semana 25 a 31 se nota un aumento lento en el número de mortalidades asociadas a COVID XIX.

3-2 Cobertura de implementación de la nueva versión de la plataforma RUAF ND V2.0.

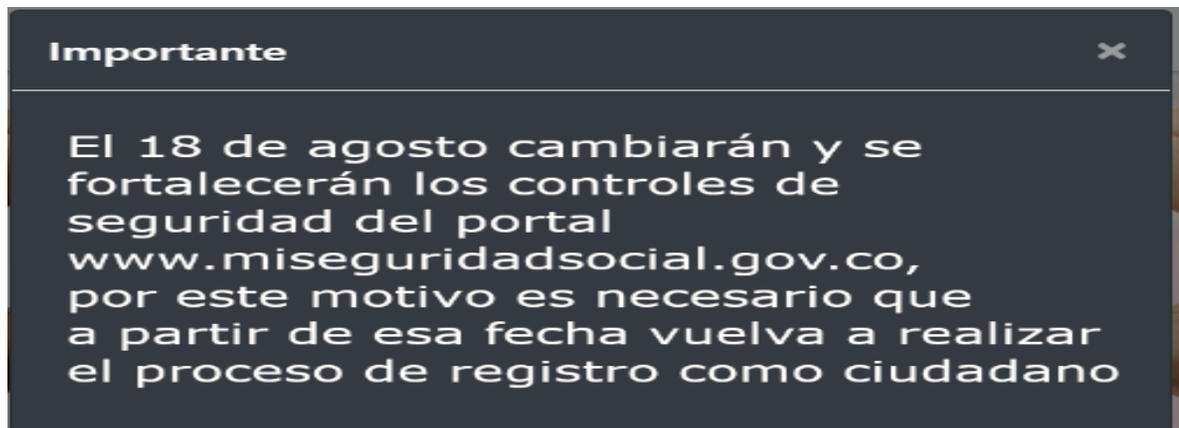
De acuerdo la relación enviada por el ministerio sin los distritos, tenemos el 100% de enrolados las secretarías de salud municipales y las IPS que hasta el año pasado habían reportado nacimientos o defunciones. Esto gracias por la colaboración y apoyo de cada uno de los referentes municipales e IPS.,

Esto no deja de un lado en posible enrolamiento de nuevas IPS que puedan nacer en algún municipio y se les debe hacer la correspondiente, llamado por parte del ente municipal, para que puedan tener su administrador y si dado el caso se les presente un fallecimiento, puedan brindarle a la familia su certificación si es una muerte de causa natural

3-3 Actualización página de mi seguridad Social-MINSALUD

El ministerio nos informó que desde el 18 por temas de fortalecimiento de la seguridad de la página, todas las personas relacionadas deben ingresar nuevamente a la página y actualizar la información, de lo contrario no se podrán hacer el proceso de enrolamiento.

Esto no afecta los usuarios ni claves ya creados anteriormente, pero si requiere la actualización.



3-4 Revisión de caso Nv: 22072930000012 FVL con registro INML 2017

La FVL se le presentó el nacimiento y el médico a la hora de generar el Certificado de nacimiento automático de la plataforma no fue posible porque el sistema retornaba que había un registro de defunción con ese mismo número de identificación de Victoria Eugenia Vinasco Muñoz con CC 1.112.462.499.

Se hicieron las validaciones correspondientes y efectivamente se encontró un certificado de defunción 815623121 el 2017-05-04, en este certificado, esta relación el número de identificación.

Página 1

 La salud es de todos		Minsalud		VISUALIZACIÓN DETALLE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (No válido para trámites legales)	
NÚMERO DE CERTIFICADO: 815623121					
I. INFORMACIÓN GENERAL					
2. Lugar donde ocurrió la defunción Departamento VALLE DEL CAUCA		Municipio JAMUNDÍ		3. Área donde ocurrió la defunción Área CABECERA MUNICIPAL	
4. Sitio donde ocurrió la defunción VÍA PÚBLICA		Otro cuál?			
5. Institución de salud Código		Razón Social			
6. Tipo de defunción NO FETAL		7. Fecha en que ocurrió la defunción 2017-05-04		8. Hora en que ocurrió la defunción 20:45:01	
9. País de nacimiento del fallecido					
Identificación de la Fallecido		12. Apellido(s) y nombre(s) de la Fallecido (tal como figuran en el documento de Identidad)			
10. Tipo de documento CC	11. Número de documento 1112462499	Primer apellido SALDARRIAGA	Segundo apellido SALINAS	Primer nombre HECTOR	Segundo nombre ARMANDO

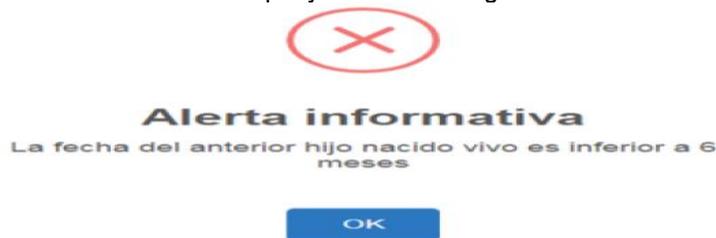
Este caso se reportó a la dirección seccional de INML Cali para que se hiciera el proceso de ajuste en el SIRDEC de dicho certificado. A la fecha este certificado no se ha logrado ajustar.

La FVL, le toco generar un certificado por contingencia y se cargo a la plataforma RUAUF ND V2.0 sin información en la identificación.

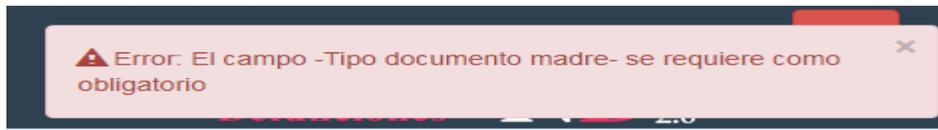
Por lo anterior, desde el comité de estadísticas vitales departamental con apoyo de la registraduría departamental, enviamos una comunicación el registrador de Jamundí, exponiendo el caso y nos apoyara con el proceso de registro civil del menor. Ellos muy amablemente nos informaron que le iban a realizar el registro civil de nacimiento sin que estuviera cargado en la plataforma.

3-5 Revisión de caso Nv: 22072030000032 de Clínica Farallones

En la clínica farallones se presentó un nacimiento y el medico a la hora de hacer la generación del registro del sistema le retorno que ya existía un registro de nacimiento y ese era su primer parto



Al darle Ok Salía esto



Y frenaba el proceso de generación.

Por lo anterior se elevó comunicación a MINSALUD con el fin de revisar el proceso de registro y salió un registro cargado en el cauca

Página 1

La salud es de todos		Minsalud		VISUALIZACIÓN DETALLE DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO (No válido para trámites legales)			
				NÚMERO DE CERTIFICADO: 22087110036046			
I. DATOS DEL NACIMIENTO							
2. Lugar de nacimiento Departamento CAUCA		Municipio PATÍA		3. Área de nacimiento Área CABECERA MUNICIPAL		Centro poblado	
4. Sitio del parto: INSTITUCIÓN DE SALUD Otro cuál?							
5. Institución de salud Código 195320001201				Razón Social E.S.E. HOSPITAL NIVEL I EL BORDO			
6. Sexo del nacido vivo MASCULINO		7. Peso del nacido vivo, al nacer 3505		8. Talla del nacido vivo, al nacer 54			
9. Fecha del nacimiento 2022-08-12		10. Hora del nacimiento 19:12:00		11. El parto fue atendido por MÉDICO		Cuál?	
12. Tiempo de gestación del nacido vivo		13. Número de consultas prenatales 0		14. Tipo de parto de este nacimiento ESPONTÁNEO		15. Multiplicidad del embarazo SIMPLE	
16. Apgar del nacido vivo Al minuto 7		A los cinco minutos 9		17. Hemoclasificación del nacido vivo Grupo sanguíneo O		18. Tamizaje neonatal ¿Se tomó muestra de sangre del cordón umbilical? SI	
19. De acuerdo con la cultura, pueblo o rasgos físicos, el nacido vivo es reconocido por sus padres como Perteneencia étnica NINGUNO DE LOS ANTERIORES				¿A cuál pueblo indígena pertenece?			
II. DATOS DE LOS PADRES DEL NACIDO VIVO							
20. País de nacimiento de la madre COLOMBIA							
Identificación de la madre		22. Número de documento 1059910194		23. Apellido(s) y nombre(s) de la madre (tal como figuran en el documento de identidad) Primer apellido MOSQUERA		Segundo apellido CASTRO	
21. Tipo de documento CC				Primer nombre DIANA		Segundo nombre MARCELA	

En causa hicieron el ajuste y la clínica farallones logro cargar la información a la plataforma

3-6 Revisión de caso defunción de FSJ de Buga con Clínica Santa Sofia.

En la Fundación San José de buga, iban a generar un certificado de defunción el 14 de mayo de 2022 y la Dra. IVONNE de turno no lo puedo cargar y les toco hacer uno de contingencia

Se realizo la consulta en la plataforma RUAF ND V2.0 y se encontró un certificado de defunción cargado por la clínica santa Sofia de buenaventura

Página 1

La salud es de todos		Minsalud		VISUALIZACIÓN DETALLE DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN (No válido para trámites legales)			
				NÚMERO DE CERTIFICADO: 700624540			
I. INFORMACIÓN GENERAL							
2. Lugar donde ocurrió la defunción		Municipio		3. Área donde ocurrió la defunción		Centro poblado	
Departamento VALLE DEL CAUCA		Municipio BUENAVENTURA		Área CABECERA MUNICIPAL			
4. Sitio donde ocurrió la defunción				Otro cuál?			
HOSPITAL/CLÍNICA							
5. Institución de salud		Razón Social					
Código 781090784301		CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA					
6. Tipo de defunción			7. Fecha en que ocurrió la defunción			8. Hora en que ocurrió la defunción	
NO FETAL			2011-08-28			11:15:00	
9. País de nacimiento del fallecido							
Identificación de la Fallecido							
10. Tipo de documento		11. Número de documento		12. Apellido(s) y nombre(s) de la Fallecido (tal como figuran en el documento de identidad)			
CC		29267102		Primer apellido RIVAS		Segundo apellido RIASCOS	
				Primer nombre MARIA		Segundo nombre ENEIDA	

Se elevo comunicación con la secretaria distrital de buenaventura y la clínica y teniendo un ajuste oportuno en el registro y así la fundación san José logro cargar el registro de defunción en la plataforma.

3-7 Mesa de ayuda 10 de agosto del 2022.

Con el nuevo proceso de implementación de la plataforma RUAF ND V2.0 y con el fin de hacer nivelación del proceso se llevó a cabo una mesa de ayuda, con el fin de hacer retroalimentación de situaciones que se pueden estar presentado. Esto a nivel municipal y de IPS.

Buen día
Secretarías de Salud Municipales-Distritales
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS
VALLE DEL CAUCA

Cordial Saludo,

El Comité Departamental de Estadísticas Vitales teniendo en cuenta que existen dudas sobre el proceso de la plataforma RUAF ND V2.0, son invitados a una mesa de ayuda.

Este espacio nos ayudara a resolver inquietudes entre todos y las que se generen nuevas y no tengamos solución, se documentaran para enviar a MINSALUD.

Capacitación RUAF ND Versión 2.0.

Título: Videoconferencia-Mesa de ayuda-RUAF ND Versión 2.0
Fecha: 2022-08-10
Hora: 2:pm a 4 pm
Duración: 2 horas
URL: <https://lobby.sar.ruav.edu.co/#/4HV5PVT9EVOM>
Host alterno: 450989

Agradecemos la puntualidad con el ingreso a la reunión con el fin de sacarle el mejor provecho.

Nota: Llevar sus pregunta e inquietudes, para poder buscar soluciones y aprovechar el espacio.

Gracias por la atención prestada.

En esta capacitación nos acompañó la Dra. Diana Ayala de MINSALUD, la cual nos apoyó dando claridad en algunas inquietudes de los asistentes

3-8 Apoyo para generar delegado administrativo del Hospital Florida SMS-SDS-MINSALUD-IPS.

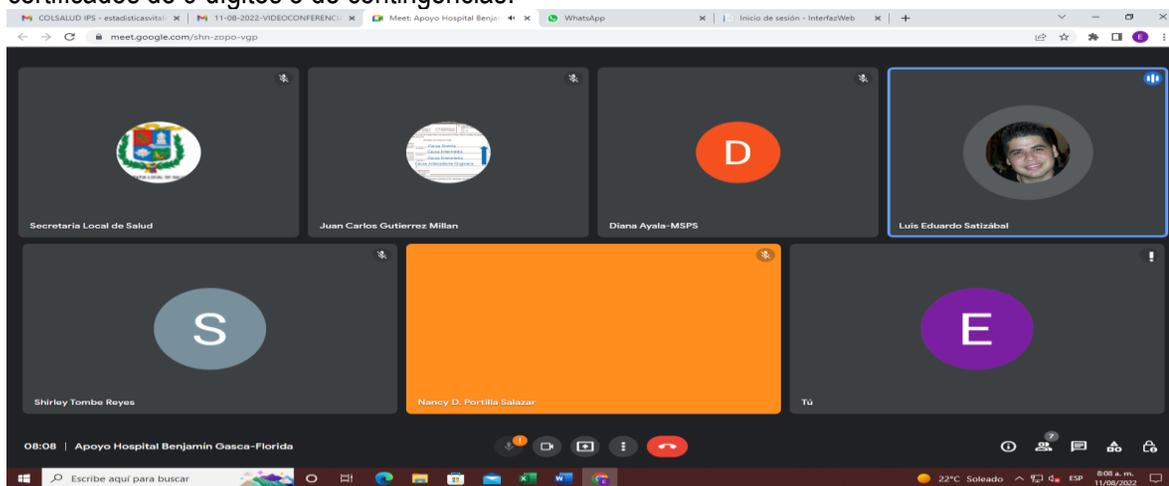
El ultimo de los administradores de ESE generados en el departamento fue el del hospital de florida, pues había un problema desde la generación de delegado administrativo y pues las anteriores administraciones no habían organizado el tema legal del NIT y la actual gerencia no podía generar el delegado administrativo y por consiguiente no se podía generar el administrador.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se estaban generando certificados en físico y no se habían podido cargar, estaba generando un represamiento de la información y generando traumatismo a los usuarios para los temas civiles con registradurías o notarias.

Por tal motivo solicito apoyo de la Dra. Diana Ayala y se hizo el 11de agosto, se contó con la participación de la SMS de florida, Ingeniero de sistemas del hospital, gerencia del hospital, SSD-Valle.

Con todos estos integrantes, se orientó el proceso desde cero y se logro generar el delgado administrativo y administrador para el hospital. Con esto se procedió a hacer el enrolamiento de los médicos, estadístico vital.

Ya con lo usuarios enrolados, se dejo como una actividad prioritaria, cargar de carácter urgente los certificados de nacimiento y defunción que habían sido generados en papelería física. Este cargue lo debían hacer con el usuario del estadístico vital, pues es el único autorizado para digitarlos número de los certificados de 9 dígitos o de contingencias.



4- Seguimiento plan de trabajo del comité de estadísticas vitales 2022.

Informe de seguimiento de los Comités de estadísticas vitales Municipales

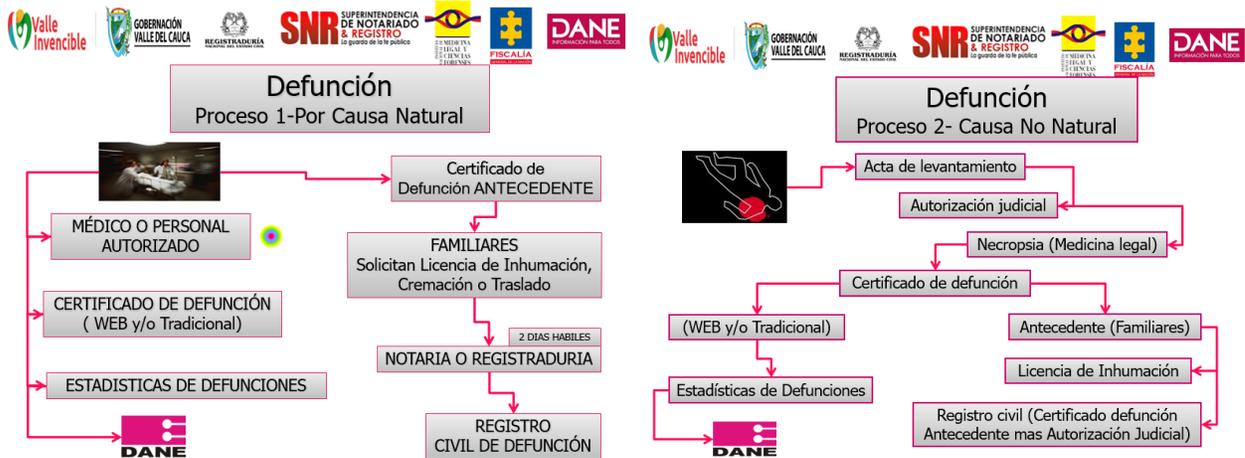
Desde el comité de estadísticas vitales se viene haciendo el proceso de verificación y fortalecimientos de los comités de estadísticas vitales municipales, teniendo en cuenta la resolución 3114 de 1998 como guía. Helmer nos informa que se hizo una solicitud por parte del Compañero Erasmo Correa, donde se solicitada las actas de conformación de dichos comités. De lo contrario se debía hacer un acto administrativo de conformación.

5-Proposiciones y Varios.

Se hace claridad a los presentes el proceso para el tema de las muertes no naturales. Informando que medicina legal No hace levantamiento de cadáver. Estos un proceso articulado entre la fiscalía y medicina legal. Es importante tener en cuneta la normatividad existente: Decreto 780 de 2016 y 786 de 1990, circular conjunta fiscalía-Minsalud del 2018, circular 295495 del 2017 departamental de abordaje de muertes domiciliarias, Presentación de ministerio: Manejo de las muertes naturales institucionales y en domicilio.

INML: informa que ellos no hacen levantamiento de cadáver alguno, este proceso primero lo debe realizar alguno de los equipos de policía judicial: CTI-SIJIN, policía de carreteras (transito) y en algunos casos especiales (INPEC y Procuraduría)

Procesos establecidos:



Dagua: ¿Qué se debe hacer con las IPS privadas de este municipio, que no atienden al llamado del familiar para certificar una muerte de sus usuarios ocurrida un fin de semana y en su domicilio, argumentando que no laboran las 24 horas? ¿Esta institución debe continuar certificando estas defunciones? Aclaremos que nunca se ha negado a realizarlas, pero estas IPS deberían contar con un médico disponible para estos casos.

Todas las IPS que están prestando el servicio ambulatorio tiene que hacer el proceso de generación del delgado administrativo y generar el administrador principal de la IPS y así poder enrolar los médicos, estadístico vital y servicio social obligatorio si lo hay.

El argumento de los fines de semana, es válido, pero deben generar un mecanismo de apoyo con el hospital que es único que tiene 24 horas, para el proceso de certificación de las muertes de casusa natural.

Desde la secretaria de salud municipal, como ente con la competencia debe hablar con las IPS adicionales que estén prestando servicio en el municipio y asuman su competencia.

Notaria de Zarzal: Según la circular de registro civil el registro de defunción debe realizarse dentro de los dos días siguientes del hecho de la defunción, pero son 2 días hábiles si la persona fallece el viernes en la noche y se acercan a registrar dicho fallecimiento es válido se puede realizar sin la orden del inspector de la policía.

Hay que tener varias cosas claras, la circular es un direccionamiento para llevar a cabo determinadas funciones u actividades, si la circular dice que son 2 días hábiles, entonces si fallece el viernes, puede presentarse el lunes si no es festivo a realizar el registro civil de la defunción y si es una muerte no natural, la cual es generada

por INML desde el SIRDEC y migra cada 24 horas al RUAF ND V2.0, entonces ahí se debe apoyar en el oficio que genera la fiscalía para dicho fin.

TAREAS:

- 1- Presentar para el próximo comité el comportamiento de exceso de mortalidad.
- 2- Capacitación virtual para la conformación de los comités de estadísticas vitales municipales y funcionalidades del aplicativo SISPRO RUAF ND versión 2.0
- 3-Capacitación sobre el nuevo validador del DANE para las bases de datos de la nueva versión de la plataforma RUAF ND V2.0.

Próxima reunión: 30 de septiembre 2022, Virtual.

Imagen soporte.

